



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

CONVOCATORIA

GUADALAJARA, JALISCO, 10 DE DICIEMBRE DE 2019.

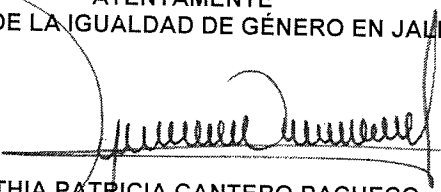
Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento Interior del Instituto, me permito **CONVOCAR** a los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a la **CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** que tendrá verificativo en la sede de este Instituto, ubicada en Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el próximo miércoles 11 once de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, a las 14:00 catorce horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el día 07 siete de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 04 cuatro al 10 diez de diciembre del año en curso.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión 2440/2019, 2572/2019, 2623/2019, 2644/2019, 2653/2019, 2656/2019, 2683/2019, 2686/2019, 2694/2019, 2695/2019, 2698/2019, 2704/2019, 2713/2019, 2716/2019, 2719/2019, 2722/2019, 2737/2019, 2744/2019, 2749/2019, 2752/2019, 2797/2019, 2849/2019, 2850/2019, 2855/2019, 2866/2019, 2874/2019, 2906/2019, 2912/2019, 2915/2019, 2918/2019, 2925/2019, 2931/2019, 2933/2019, 2939/2019, 2940/2019, 2942/2019, 2945/2019, 2946/2019, 2951/2019, 2954/2019, 2955/2019, 2957/2019, 2958/2019, 2960/2019, 2967/2019, 2972/2019, 2973/2019, 2979/2019, 2987/2019, 2991/2019, 3003/2019, 3014/2019, 3017/2019, 3020/2019 y 3039/2019. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión 1451/2019, 1483/2018, 1697/2019, 1876/2019, 2525/2019, 2538/2019, 2652/2019, 2676/2019, 2681/2019, 2726/2019, 2780/2019 y 2892/2019 C) De los recursos de transparencia 485/2019, 506/2019, 559/2019, 568/2019 y 573/2019. D) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de transparencia 391/2019, 416/2019, 453/2019, 455/2019, 462/2019, 502/2019 y 517/2019. E) De los recursos de revisión de datos personales 46/2019, 66/2019 y 69/2019.
V.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba el criterio de interpretación 004/2019, época segunda, del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación de los Acuerdos Generales del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante los cuales se determina dar de baja y/o alta del Catálogo de Sujetos Obligados, a 09

	nueve Organismos Públicos, siendo éstos los siguientes: 1- Se determina al Fideicomiso Irrevocable para Administración y Fuente de Pago Banorte FID.751607, como Sujeto Obligado Indirecto. 2- Se determina al Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, como Sujeto Obligado Directo. 3- Se determina al Instituto para el Mejoramiento del Hábitat, como Sujeto Obligado Directo. 4- Se determina al "Partido Encuentro Social Jalisco", como Sujeto Obligado Directo. 5- Se determina al "Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Santander No.2004423-1", como Sujeto Obligado Indirecto. 6- Se determina al Organismo Público Descentralizado denominado "Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco", como Sujeto Obligado Directo. 7- Se determina al "Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de la Huerta, Jalisco", como Sujeto Obligado Directo. 8- Se determina que el "Fideicomiso de Equipamiento e Infraestructura Urbana y Vial en la Zona del Bajío", deja de ser considerado como Sujeto Obligado. 9- Se determina que el "Fideicomiso Hecho por Mujeres de Zapopan", deja de ser considerado como Sujeto Obligado.
VII.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba para el Sujeto Obligado "Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción", la aplicabilidad de las obligaciones comunes contenidas en el artículo 70, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
VIII.	Cuenta y en su caso aprobación de los Dictámenes de Verificación a diversos Sujetos Obligados contemplados en la Metodología y el Plan Anual de Verificación 2019.
IX.	Cuenta y en su caso aprobación de la erogación de gastos, para la adquisición de una tablet que será entregada como parte de los premios para los finalistas del 6to concurso de dibujo, Dibuja la Transparencia 2019.
X.	Cuenta y en su caso aprobación de la segunda transferencia presupuestal entre partidas 2019 y tercera distribución de ampliación presupuestal 2019.
XI.	Cuenta y en su caso aprobación del ejercicio del remanente presupuestal 2019, para solventar las necesidades básicas de la operación ordinaria de este Instituto, hasta en tanto se autorice la distribución presupuestal para el ejercicio fiscal 2020.
XII.	Designación de Servidores Públicos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
XIII.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se modifica el periodo vacacional del Instituto, aprobado en el acuerdo AGP-ITEI/057/2018, así como el Calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno para el año 2019.
XIV.	Presentación del Dictamen de los Ganadores del Concurso Juvenil de Ensayo convocado por la Revista Caja de Cristal del ITEI.
XV.	Asuntos Varios.
XVI.	Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO."



CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
PRESIDENTA DEL PLENO